La Corporación Asamblea Departamental de Caldas
Nit. 810.002.778-9

DEBE A:
DORA LUCY QUINTERO QUINTERO
CC 30.398.022

LA SUMA DE:
DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS
($2.200.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR, EVALUAR Y HACER SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Para constancia se firma en Manizales, el 4 del mes de marzo de 2026.

DORA LUCY QUINTERO QUINTERO
CC:30.398.022

Manizales, Caldas 4 de marzo de 2026

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley y para brindar la información respectiva para efectos de aplicación efectiva de la normativa tributaria, declaro que:

1. Soy Residente Fiscal en Colombia (Artículo 10 ET) Si [x] NO [ ]

2. Respecto al IVA soy: (Art. 437 ET) [ ] Responsable [x] No responsable

3. Tengo contratado o vinculado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad

SI [ ] NO [x]

4. Soy pensionado [ ] SI [x] NO

Resolución de reconocimiento de pensión No. _____ (Anexo copia)

5. Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta sobre mis honorarios (Art 387 ET), me permito certificar las siguientes situaciones y aporto los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN	**ANEXOS**		**FOLIOS**
		SI	**NO**	
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a Empresas de medicina prepagada o seguros en salud o Empresas Administradoras de Salud durante la vigencia fiscal anterior, cuyos beneficiarios sean cónyuge, hijos y /o dependientes (Anexo certificado)	x		

	DEDUCCIÓN	ANEXOS		FOLIOS
		SI	NO	
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o corrección monetaria por préstamo para adquisición de vivienda durante la vigencia fiscal anterior (Anexo certificado)		x	
c.	Deducción por Dependientes Art. 387 ET			
	Hijos del contribuyente que tengan ***HASTA*** 18 años	x		
	Hijos del contribuyente entre los 18 y 23 años, cuando el contribuyente se encuentre financiando su estudio en educación superior en Instituciones certificadas por el ICFES o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.		x	
	Hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia económica originada en factores físicos o psicológicos		x	
	Cónyuge o compañero permanente del contribuyente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o estos sean inferiores a 260 UVT u originada en factores físicos o psicológicos		x	
	Padres y/o hermanos del contribuyente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o estos sean inferiores a 260 UVT u originada en factores físicos o psicológicos	x		
e.	Certificado de la cuenta bancaria para ahorro FC, (Anexo certificado)	x		
f.	Certificado aportes fondo de pensiones *voluntarias*, (Anexo certificado)	x		

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica o el cambio de alguna de las situaciones anteriores, me comprometo a informar.

Atentamente,

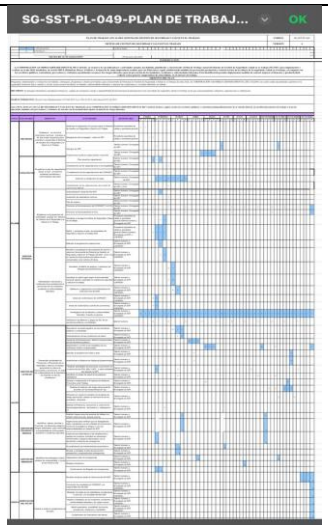
DORA LUCY QUINTERO QUINTERO
CC: 30.398.022

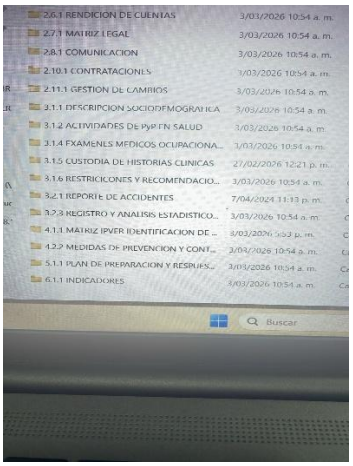
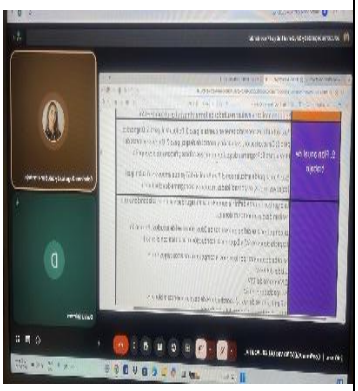
Manizales, 04 de marzo de 2026

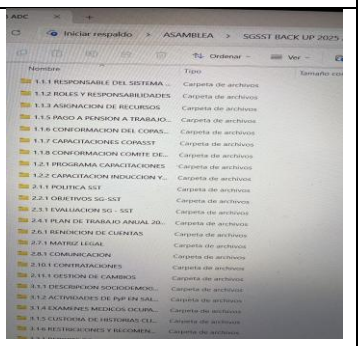
Profesional Universitaria
PAULA FERNANDA LOPEZ LOPEZ
Supervisor contrato ADCCD22-2026
Asamblea Departamental de Caldas

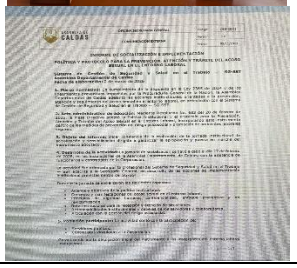
Asunto: Informe de Actividades 27 de enero del 2026 al 26 de febrero al 2026.

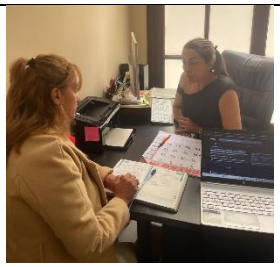
Me permito relacionar las actividades en cumplimiento del contrato ADCCD22-2026, cuyo objeto es: apoyo a la gestión en lo relacionado con las actividades de mensajería interna y local para atender los requerimientos de los diputados y los funcionarios de la Asamblea Departamental de Caldas., en el cual se establecieron las siguientes obligaciones, de las cuales me permito relacionar las acciones realizadas en el marco de cada una de ellas:

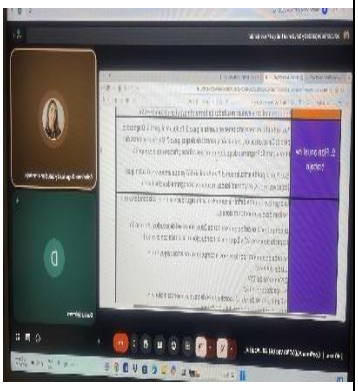
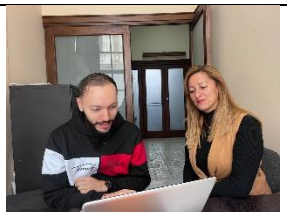
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Diseñar, actualizar y ejecutar el Plan Anual del SG-SST, conforme al Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.	Se diseña la formulación del Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2026, definiendo objetivos, metas, cronograma de actividades, responsables, indicadores de seguimiento y recursos necesarios para su adecuada implementación. El plan contempla acciones orientadas a la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, fortalecimiento de la cultura de prevención, capacitación del personal, promoción de hábitos saludables y ejecución de actividades de vigilancia epidemiológica. Asimismo, se establecieron mecanismos de seguimiento y evaluación periódica que permitan verificar el	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	cumplimiento de las actividades programadas, medir su impacto y adoptar acciones de mejora continua, asegurando condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los colaboradores de la entidad.	
2. Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, elaborando y actualizando la matriz de peligros.	Se está revisando y actualizando la matriz de peligros y valoración de riesgos, con el fin de verificar la pertinencia de los riesgos identificados, su nivel de impacto y la efectividad de los controles existentes. Esto con el fin de incorporar ajustes derivados del diagnostico que estoy realizando, de las recomendaciones emitidas por la ARL; garantizando el cumplimiento legal y la protección a los colaboradores de la asamblea. Reunión de trabajo con la ARL, con el propósito de recibir acompañamiento técnico en la implementación y fortalecimiento del plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), así como en la validación de la metodología aplicada para la valoración de riesgos. Este espacio permitió aclarar lineamientos, fortalecer criterios técnicos y proyectar acciones de mejora preventiva. Se revisa la valoración de riesgos, con referencia al PEVS y la inclusión de estos en la matriz.	 

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
3. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST y preparar la entidad para auditorías internas y externas.	Se está llevando a cabo un proceso detallado de revisión y verificación del esquema documental correspondiente a las vigencias 2024 y 2025, con el propósito de validar la coherencia, integridad y cumplimiento de los lineamientos normativos e institucionales aplicables. Esta revisión incluye el análisis de las actividades ejecutadas, soportes documentales, y demás evidencias que respaldan la gestión realizada durante dichos periodos. De manera paralela, se está adelantando la actualización y ajuste de la documentación para la vigencia 2026, incorporando mejoras identificadas en el proceso de evaluación, y asegurando que los documentos se encuentren alineados con la normatividad vigente y los objetivos estratégicos de la asamblea de caldas. De esta forma garantizar una gestión organizada y orientada a la mejora continua.	
4. Coordinar y ejecutar actividades de promoción y prevención, campañas de autocuidado y pausas activas.	Acompañamiento a la asesora de la ARL, en la medición y análisis de puestos de trabajo y seguimiento a estados de salud. Con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales y hacer verificación a las condiciones del riesgo ergonómicos y así poder identificarlos, prevenirlos y	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	evaluarlos. De esta manera hacer una orientación de programas, actividades y campañas de autocuidado frente al informe de la profesional de ARL.	
4. Coordinar y ejecutar actividades de promoción y prevención, campañas de autocuidado y pausas activas.	Preparación de capacitación de Acoso Sexual, con el fin de realizar dicha capacitación y dar a conocer a los funcionarios y contratistas, el protocolo y la ruta de acoso Sexual en el entorno laboral. Posterior a esto se pasa a realizar la capacitación, obteniendo la participación de los presentes en la actividad planteada y en el apoyo a la información. Se logro una sensibilización en la prevención del acoso sexual en el ámbito laboral y reconocer por partes de los participantes la ruta implementada por la asamblea.	   
5. Investigar accidentes de trabajo e incidentes laborales, elaborando los informes correspondientes y planes de mejora.	No se presentaron accidentes ni incidentes durante el periodo de este informe, pero se continua con la gestión de mantener en implementación y evaluación el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Por lo tanto el	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	registro interno es de cero accidentalidad laboral.	
6. Hacer seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales, restricciones y recomendaciones laborales.	Reconociendo que los examenes medico ocupacionales, es un proceso obligatorio en el sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo, se esta realizando la verificacion del tiempo en que se realizaron los anteriores examenes y construir los requisitos para los proximos. No se a programado aun su realización.	
7. Apoyar la conformación, capacitación y funcionamiento del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, comité de personal.	Se verifico que las personas de los comites elegidas siguen hacuento parte d ela planta de personal de la asamblea de caldas, para dar inicio a las reuniones y asi continuar con le proceso normativo en el sistema de gestion de seguridad y salud ene l trabajo.	
8. Elaborar informes técnicos periódicos sobre el estado del SG-SST para la alta dirección.	Se realizara el primer informe para el mes de marzo, con los resultados de las mediciones de puesto de trabajo, primera reunion del Copasst, pressentacion de la politica y objetivos de seguridad y salud en el trabajo y demas actividades realizadas.	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
9.Coordinar acciones con la ARL y demás entidades del Sistema General de Riesgos Laborales.	Primera reunión del año con el asesor de ARL positiva, junto a la profesional de Talento, con el fin de recibir su asesoría técnica especializada, en la implementación del SG-SST, enfocada a las necesidades de la asamblea, frente a la prevención de accidentes y enfermedades laborales y construir y socializar el plan de trabajo 2026, del apoyo de la ARL para la asamblea. Segunda reunión de trabajo con la ARL, de manera virtual, programada en la primera reunión; para el acompañamiento del especialista del PESV Acompañamiento para el diseño, implementación y seguimiento del PESV.	 
10. Asesorar a la entidad en la adopción de medidas correctivas y preventivas derivadas de hallazgos y evaluaciones. Realizar el reporte de estándares.	Coordinación con Paula supervisora del contrato, de las actividades a realizar y revisión de política de Seguridad y salud en el trabajo., plan de actividades. El reporte de estándares mínimos ante el ministerio, se realizará en marzo fecha en que abren plataforma.	
Diseñar, actualizar y ejecutar el Plan Anual del SG-SST, conforme al Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes	Acompañamiento en la construcción de protocolo de acoso sexual.	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Diseñar, actualizar y ejecutar el Plan Anual del SG-SST, conforme al Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes	Diseñé, actualicé y ejecuté el Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y demás normas . Para ello, estructuré el cronograma de actividades, definí objetivos, metas e indicadores.	
Diseñar, actualizar y ejecutar el Plan Anual del SG-SST, conforme al Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes	Acompañamiento a la actualización del informe de clima organizacional.	

Atentamente,

DORA LUCY QUINTERO QUINTERO
CC: 30.398.022

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30398022		QUINTERO QUINTERO DORA LUCY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle52#57-52 torre c	MANIZALES-CALDAS	3162955666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	57391540	9499599688	I	2026/02/06	2026/02/12	BANCOLOMBIA	6	$204,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$700,362	$112,100			$700,362	$87,600			$0	$0			$700,362		$3,700		$0	$0		$203,400
Centro de Trabajo: **PRINCIPAL (1 Afiliados)**																							$700,362	$112,100			$700,362	$87,600			$0	$0			$700,362		$3,700		$0	$0		$203,400
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																							$700,362	$112,100			$700,362	$87,600			$0	$0			$700,362		$3,700		$0	$0		$203,400
1	CC	30398022	QUINTERO QUINTERO DORA LUCY	X																	230301	12	$700,362	$112,100	EPS010	12	$700,362	$87,600		0	$0	$0	14-23	12	$700,362	0.522%	$3,700	0	$0	$0	No	$203,400
Total			**Afiliados(1)**																				$700,362	$112,100			$700,362	$87,600			$0	$0			$700,362		$3,700		$0	$0		$203,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30398022		QUINTERO QUINTERO DORA LUCY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle52#57-52 torre c	MANIZALES-CALDAS	3162955666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	109313342	9500750391	I	2026/03/06	2026/03/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	$609,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$2,100,000		$11,000		$0	$0		$609,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$2,100,000		$11,000		$0	$0		$609,500
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																						$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$2,100,000		$11,000		$0	$0		$609,500
1	CC	30398022	QUINTERO QUINTERO DORA LUCY																	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS010	30	$2,100,000	$262,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,100,000	0.522%	$11,000	0	$0	$0	No	$609,500
Total Afiliados(1)																						$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$2,100,000		$11,000		$0	$0		$609,500